



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “TORNEO REGIONAL LIMATEJ 2025” BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes, ganadores y supervisores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los ganadores y a las y los supervisores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – Del objetivo: incentivar la sana competencia de los estudiantes de educación básica de las regiones del estado en el área de matemáticas a través de la resolución de problemas, que a la vez propicien su participación en concursos nacionales e internacionales.

SEGUNDA. – De los participantes: podrán participar todos los estudiantes de 5° y 6° de educación primaria y los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del estado de Jalisco inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2024-2025 y que hayan sido ganadores de la etapa de Zona Escolar en el Torneo Eliminatorio LIMATEJ 2025 de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

TERCERA. – De la modalidad: individual y presencial.

CUARTA. – De las categorías:

- **Categoría A:** estudiantes de 5° y 6° grado de primaria.
- **Categoría B:** estudiantes de los 3 grados de secundaria.

QUINTA. – De las etapas: el torneo regional contempla una etapa única. Participarán dos estudiantes de cada grado por Zona Escolar del Estado (un total de cuatro estudiantes en la categoría A y de seis estudiantes en la categoría B).

SEXTA. – De las fechas y horarios: se llevará a cabo en la fecha y sede elegidas por la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (DRSE) correspondiente entre los días miércoles 14 y viernes 23 de mayo de 2025. La aplicación de los exámenes estará a cargo de quien designe el responsable de cada DRSE.

SÉPTIMA. – Del registro: se realizará en línea por parte de los supervisores de cada zona escolar a través de un enlace, el cual les será proporcionado por el nivel educativo que corresponda y estará disponible a partir del martes 25 de marzo de 2025.

La fecha límite de inscripción será el **miércoles 30 de abril de 2025**.



OCTAVA. – De los exámenes: la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales hará llegar los exámenes a quien designe la DRSE para su aplicación. El examen tendrá una duración de dos horas y estará formado por 8 reactivos de respuesta abierta, donde 4 de ellos tendrán un valor de 1 punto cada uno y los otros 4 tendrán un valor de 2 puntos cada uno. El puntaje total de cada examen será de 12 puntos.

NOVENA. – De los ganadores: se premiará a los mejores puntajes de cada región en proporción a la cantidad de participantes en cada una de ellas. En total se premiará a 400 estudiantes en el estado de Jalisco.

Cada uno de los ganadores descritos con anterioridad será acreedor a un premio económico de \$1,250 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y a un reconocimiento. Además, podrán participar en la Liga LIMATEJ 2025 de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales en donde estarán compitiendo estudiantes de todas las regiones de Jalisco. Además, tendrán la oportunidad de ser parte de la Red Jalisco Talento y serán invitados a participar en eventos y concursos nacionales e internacionales de matemáticas en los que participa la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA. – De las menciones honoríficas: serán asignadas a todos los participantes que no resulten ganadores de acuerdo a lo estipulado en la base NOVENA pero que sean los mejores 100 puntajes generales siguientes de cada categoría de todas las regiones que hayan participado en este Torneo.

Todos los participantes con mención honorífica recibirán un reconocimiento y tendrán la posibilidad de participar en la convocatoria de la Liga LIMATEJ 2025.

DÉCIMO PRIMERA. – De los resultados: el listado de los ganadores y menciones honoríficas será enviado por correo electrónico registrado de los participantes, a los supervisores y al responsable de la DRSE, en la semana del lunes 02 al viernes 06 de junio de 2025.

DÉCIMO SEGUNDA. – De la premiación: se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2025 en fecha y sede por definir.

DÉCIMO TERCERA. – Del Comité Organizador: es el que dará fe y legalidad de la selección de los ganadores de acuerdo con lo establecido en la base NOVENA de la presente convocatoria y estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Dos representantes de la Coordinación de SMAR;

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 3819 2700 y 33 3030 7500 extensiones 57667 y 57674; correo electrónico: limatej.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMO CUARTA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono (33) 33 3030 1870 extensión 36958, correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx

DÉCIMO QUINTA - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

DÉCIMO SEXTA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el miércoles 30 de abril de 2025.

DÉCIMO SÉPTIMA. – Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 extensiones 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina Atenas, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 20 de febrero de 2025.

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO